

Expediente: 1143-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de recortar el “Programa de Cuidados Paliativos” que estaba a cargo del Instituto Nacional del Cáncer.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 04-03-2026

Reunión nº 1